

SESION EXTRAORDINARIA N°28 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, Lunes 07 de diciembre del 2018, y siendo las 14:31 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°28, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Extraordinaria, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don José Benito Bravo Delgado.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.

Sr. Eladio Cartes García.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Tema: Aprobación Presupuesto Municipal, Presupuesto de Salud, Presupuesto de Educación y Presupuesto Cementerio.

Sr. Alcalde: empezamos con el Presupuesto Municipal.

Sr. Elson Inostroza expone Presupuesto Municipal.

Sr. Felipe Rebolledo: habían temas que habíamos planteado Sr. Presidente, en la reunión pasada, sobre el comité de bienestar, presupuesto que Ud. tenía que sancionar, Ud. como presidente tengo entendido, también está el tema en lo personal y que me preocupa, es ver el monto de las subvenciones que estamos inyectando para 2019, a organizaciones funcionales y territoriales.

Sr. Alcalde: sobre el tema de bienestar ¿Cuál es la propuesta?

Sr. Felipe Rebolledo: integrar los recursos que hacen falta, para que los funcionarios de salud participen.

Sr. Alcalde: ¿Cómo se debe hacerlo, don Elson?

Sr. Elson Inostroza: no está considerado el aporte aquí, porque yo personalmente no tengo antecedentes del servicio de bienestar de salud, por eso no está contemplado dentro de este presupuesto, pero si esta toda la documentación en regla, habría que disminuir una cuenta o se deja para verlo en enero, cuando veamos el saldo inicial, se podría considerar ahí el aporte. esto significa que tendríamos que sacar de un ítem para colocar en el otro, lo otro se podría hacer con una modificación presupuestaria.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿puede quedar una indicación o algo al respecto?

Sr. Elson Inostroza: habría que dejarlo en acta.

Sr. Alcalde: yo espero, y así lo conversamos con el presidente del gremio, y yo también le había señalado, que con el saldo inicial de caja del próximo año,

nosotros lo que tenemos que contemplar, ahora, administrativamente es dejar eso legalmente constituido con todo lo que indica la ley .

Sr. Felipe Rebolledo: si, me parece que quede como punto de indicación.

Sr. Alcalde: no es necesario que ellos se constituyen legalmente, porque ¿Qué pasa si no se constituyen?

Sr. Leonardo Torres: no se le da.

Sr. Felipe Rebolledo: no se le entrega, pero Sr. presidente sería bueno que quede como indicación, porque así en el fondo es un recuerdo memoria, que hubo voluntad de acceder cuando se cumpla con todo el procedimiento que corresponde.

Sr. Elson Inostroza: claro, pero que se lleva a cabo cuando se presente la documentación correspondiente.

Sr. Eladio Cartes: Claudio, ¿Ud. ha hecho esa presentación? ¿Sr. presidente ha llegado la presentación acá?

Sr. Alcalde: nosotros nos llego una documentación, donde señalan todo lo que ha pasado, pero todavía, aun no se ha hecho administrativamente el proceso, y por eso, hay responsabilidad compartida.

Sr. Eladio Cartes: ¿y porque no se ha dado alguna respuesta al Sr. que hizo la presentación?

Sr. Alcalde: hay un tema de formalidad concejal.

Sr. Eladio Cartes: si, pero debería hacerse, más que nada para que queden esos recursos para esa asignación.

Sr. Alcalde: si lo van a tener, si lo que hay que hacer es administrativamente el proceso y terminarlo.

Sr. Eladio Cartes: ¿y porque no se ha hecho administrativamente el proceso?

Sr. Alcalde: no puedo responder, porque no tengo todos los antecedentes, tampoco es el tema de hoy.

Sr. Claudio Rabanal: para generalizar un poco Sr. Presidente, ese día escuche al Sr. Director de Control, que había una documentación que faltaba a la agrupación, lo importante es que aquí estamos con toda la intención de ayudar en esa situación, yo creo que tiene que mejorarse internamente en la parte administrativa y lo que dijo don Elson, a mi me queda súper claro, que estando todo como corresponde no habrá ningún problema en inyectar esos recursos.

Sr. Elson Inostroza: como les digo, que no conozco la parte administrativa, pero lo ideal sería si hay algún documento o proceso que falte, lo ideal es que lo hicieran antes que hagamos la distribución del saldo inicial de caja, porque ahí está la instancia de poder aportarles recursos sin necesidad de rebajar otro item.

Sr. Jorge Aguilera: yo opino lo mismo que don Elson, pero yo creo que tiene que estar los dirigentes tranquilos, porque está la intención que se le va a dar la plata

y que quede o no en acta, lo importante que esta la voluntad de todo el concejo en aprobar.

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. presidente, consulta el tema de las subvenciones ¿cuánto estamos considerando?

Sr. Elson Inostroza: \$40.000.000, en voluntariado esta dentro de esta cantidad.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿qué otro tema de inversión está considerado aquí?

Sr. Elson Inostroza: el tema de voluntariado no es un tema de inversiones.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿las becas van ahí también?

Sr. Elson Inostroza: no las becas van aparte.

Sr. Leonardo Torres: ejemplo, el otro día estábamos analizando dos cosas, el tema del deporte, siempre la Asociación de Fútbol nos pide una subvención, pero por ejemplo, entregan un premio por un valor de 40 a 50 mil pesos, en donde los club deportivos están gastando una millonada de plata para participar en el campeonato, entonces se planteaba de poder reforzar ese tema del deporte, para dar un premio que sea más, porque los equipos como que quieren ya soltar la toalla, por el tema de los gastos, porque ningún equipo tiene gente local para jugar, porque todos los equipos traen gente de afuera. Habría sido bueno haber tenido separado las subvenciones para formarse una imagen y si uno podía inyectar mas a un lugar.

Sr. Alcalde: ¿la subvención de futbol, cuanto requiere de plata?

Sr. Elson Inostroza: lo que pasa que ese ítem no puede ir desglosado, porque no sabemos cuánto van a pedir las instituciones.

Sr. Leonardo Torres: no, no me refería así, por ejemplo como aquí está reflejado en voluntariado y tenemos por ejemplo 20 millones para subvenciones, lo demás es para esto y así hasta completar la suma que se dice.

Sr. Elson Inostroza: pero eso se verá en la medida que se vaya ocupando el ítem, todo lo que es subvención tiene que pasar por el alcalde primero y se requiere el acuerdo del Concejo, para inyectarle más recursos alguna subvención especial, habría que entrar a jugar con las modificaciones presupuestarias y agregar más recursos o también puede pasar que un año no se ocupe todo.

Sr. Jorge Aguilera: me hubiera gustado que antes de aprobar el presupuesto, haber tenido la carta que mando bomberos, porque para mí, unas de la institución más importante que tenemos en la comuna, es bomberos de Ñipas y me hubiese gustado que ahora hubiese quedado en el presupuesto de ver cuánto le vamos aportar, sería bueno dejar listo eso.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿me entere que hubo despidos en educación?

Sr. Alcalde: no hay despido, se le notifico el término de contrato y son 4 personas.

Sr. Leonardo Torres: rectificar lo que mencione el otro día, de rebajar la plata del carnaval, la propuesta es 50 millones y sabemos que Arauco hace un aporte yo creo que hay rebajar 10 millones y creo que nos alcanzaría para hacer un

carnaval, y así dejamos una cantidad de plata para destinarlo a otros programas que están quedando sin dinero, como por ejemplo el de discapacidad, reitero analizar bien el tema de la Fiesta e la Chicha, esos 3 millones de pesos se puede dejar abierto, con un ítem de \$1000, y esos 3 millones de pesos a lo mejor se lo podemos agregar a las becas o algún otro ítem que lo necesite.

Sr. Felipe Rebolledo: con respecto a lo que consulte anteriormente, de los despidos, es vinculante en la medida que nosotros vamos aprobar 200 millones para educación, y la letra chica dice que también tenemos que estar preparado para 80 más, que van a faltar en el año que viene, en el sentido, de que si estos despidos tienen que ver con una naturaleza ligada a la gestión de ahorro, de la administración de educación, para no tener que estar pidiendo esos 80 millones.

Sr. Alcalde: concejal lo voy a invitar, a pedir que averigüe en que condición estaban los 4 profesionales que fueron notificados, ellos no fueron despedidos, ellos están haciendo reemplazos de licencias médicas.

Sr. Claudio Rabanal: voy a mantener lo que dije en la reunión anterior, si bien es cierto, concuerdo en muchas cosas con el colega Torres, pero creo que el carnaval se merece lo que hace tiempo se venía haciendo, porque aquí gana toda la comunidad con un carnaval bueno, gana el comercio, la gente, ganamos todos, por el tema que viene harta gente, hartos turistas y eso es bueno para todos los sectores, por eso digo que realizar una actividad buena, y están los recursos. Si concuerdo que hay otros ítems que hay que mejorar, pero para mí, apuesto que el carnaval debe ser bueno y mejor que todo los otros años.

Sr. Jorge Aguilera: yo le voy a pedir, no se en que proceso esta, y que es mi preocupación, la situación de la sede del Barco, a lo mejor no es el punto, pero sí lo es para mí, porque hay un saldo inicial de caja ¿en que esta ese proyecto?

Sr. Alcalde: hay una propuesta, en el voluntariado puede salir, vía subvención, o lo compra la municipalidad con recursos propios, como bien municipal, lo vamos a tratar de votar lo antes posible.

Sr. Alcalde: colegas esta la propuesta de carnaval de verano, porque produce ese punto una alteración en el monto asignado.

Sr. Eladio Cartes: si estamos aportando 50 millones para un carnaval, más la plata extra que llega de las empresas privadas ¿con cuanto estamos trabajando para el carnaval?

Sr. Alcalde: el año pasado se trabajo con 55 millones de pesos, 45 la municipalidad y 10 de Arauco.

Sr. Eladio Cartes: ¿y con que aporta Leonera?

Sr. Alcalde: ellos no aportan, porque no tiene la obligación de aportar, Arauco tampoco, eso es gestionar, de conseguirse apoyo.

Sr. Eladio Cartes: entonces estaríamos trabajando para el carnaval con 60 millones de pesos.

Sr. Alcalde: así es.

Sr. Eladio Cartes: yo pienso que es mucho dinero para un carnaval, la fiesta se va y quedan los problemas igual.

Sr. Alcalde: por eso estoy pidiendo propuestas concejal, ya hay una del concejal Torres de 40 millones, don Claudio dice que se mantiene, a mi me interesa saber para poder hacer una propuesta como Alcalde y podamos votar.

Sr. Eladio Cartes: yo creo que con 40, más 10 esta bueno para un carnaval, incluso encuentro mucha plata, yo lo rebajaría más, lo dejo en 35 millones.

Sr. Felipe Rebolledo: para mi salud adolece de presupuesto, por lo tanto, si vamos hacer un tipo de rebaja a un evento como el carnaval, tiene que ir redirigido directamente, en este caso, a un área específica como el departamento de salud.

Sr. Eladio Cartes: estamos rebajando, pero es para acotar algo que lo necesite en nuestra comuna.

Sr. Alcalde somete votación presupuesto para carnaval de verano 2019, por 35 millones, 40 millones, o 50 millones.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba \$40.000.000.

Sr. Jorge Aguilera: Se Abstiene.

Sr. Claudio Rabanal: en base a lo que don Elson nos dijo, que con el saldo inicial de caja, le puede inyectar a las cuentas que están con un saldo de \$1000. Lo que el colega Torres le preocupa, es el ítem de discapacidad, como así otras varias cuentas y viendo la necesidad a un re levantamiento en relación al comercio y todo, Apruebo \$50.000.000.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba \$40.000.000, para que se mejore el carnaval.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba \$40.000.000.

ACUERDO N° 304: se aprueba \$40.000.000, para el carnaval de verano Ñipas 2019.

Sr. Alcalde: Fiesta de la Chicha hay una propuesta de dejarlo en \$1.000, y los 3 millones dejarlo en un ítem que se necesite, propuesta del Concejal Torres.

Sr. Alcalde, somete a votación para donde van a ir destinados los 10 millones que se le sacaron al carnaval.

Sr. Felipe Rebolledo: Salud

Sr. Jorge Aguilera: Salud.

Sr. Claudio Rabanal: Se Abstiene

Sr. Eladio Cartes: Salud

Sr. Leonardo Torres: Programa de discapacidad y a lo mejor se podría distribuir en ambas.

Sr. Jorge Aguilera: discapacidad, salud, adultos mayores y todo lo que tenga que ver con la tercera edad.

ACUERDO N° 305: Se aprueba los 10 millones para el departamento de salud.

Sr. Elson Inostroza: no podría ir a salud, porque no se puede aumentar solo mantener o disminuir.

Sr. Alcalde: entonces ¿Dónde dejamos esos 10 millones?

Sr. Elson Inostroza: no hay que colocarle nombre y se deja en el saldo final de caja.

Sr. Alcalde: consulta si hay algo más sobre el presupuesto municipal.

Sr. Felipe Rebolledo: don Elson ¿en este nuevo presupuesto se considera el aumento de sueldos en algunos departamentos a funcionarios?

Sr. Elson Inostroza: de acuerdo al reglamento que se aprobó y a la notificación que dice la ley 20.922, están incluidos los 11 cargos, la gente de planta y a contrata.

Sr. Eladio Cartes: yo veo que si hay un aumento de sueldo en dos personas que son los de la Srta. Soledad y Carmen Gloria.

Sra. Gabriela Toledo: no, no es así, lo que pasa que hay cuenta que están asociados.

Sr. Alcalde somete a votación presupuesto municipal de ingresos gastos para el año 2019, por un monto de \$ 2.450.958.000.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba, con las observaciones planteadas.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Se Abstiene, porque veo mucha plata para eventos, me parece raro que no tengamos plata para mejoramiento de camino, para agua, para ir en más ayuda para nuestra gente.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 306: Se aprueba el presupuesto municipal de Ingresos y Gastos, por un monto de \$ 2.450.958.000, para el año 2019, por mayoría del Concejo Municipal.

Sr. Claudio Rabanal: voy a sugerir o proponer, si se puede, como don Elson decía después del saldo inicial de caja prácticamente se va a empezar a trabajar ahí, podríamos después tener una reunión y podemos tomar algunos temas que no quedaron claros.

Sr. Elson Inostroza: el compromiso mío, es teniendo el monto del saldo inicial de caja, después de complementar los ítems que hay que suplementar, yo le informo al Sr. Alcalde, para que la reunión que siga, el concejo lo podamos ver y tener presente que en el año se tienen que hacer modificaciones presupuestarias, porque nosotros sabemos que no nos financiamos en un 100 % de la plata del fondo común, no nos llega en enero, sino que va por calendario, todo va parcializado, entonces hay que hacer modificaciones en la medida que se vaya necesitando.

PRESUPUESTO DE EDUCACION

Sr. Alcalde consulta si hay alguna observación, aunque ya fue analizado el presupuesto en concejos anteriores.

Sr. Leonardo Torres: lo único como sugerencia seria que trataran de apretarse los pantalones, de ir reduciendo sus gastos y de alguna forma ir tomando medidas

serias, que nos permitan que este presupuesto de educación no se siga inflando y traten de mantenerse.

Sr. Eladio Cartes: el presupuesto de educación ya lo votamos, se aprobaron los 200 millones y sabemos que van a llegar con nuevas modificaciones, pero debería hacerse un trabajo en educación con todos los gastos excesivos que tienen ahí, y los sueldos relevantes con que se contrato gente en educación.

Sr. Jorge Aguilera: tengo claro lo de educación, pero si debo mencionar la falta que hace el techo en la cancha del Centro y Vegas de Concha, para que lo tenga presentes el Sr. Alcalde y Secplan.

Sr. Alcalde: somete a votación el aporte municipal para educación de \$ 200.000.000.

Sr. Felipe Rebolledo: antes de proceder a votar, los 80 millones que se piden adicionales al presupuesto durante el año en educación, ¿hay alguna estrategia para reducir gastos en educación para que en el 2019, no tengamos que aprobar esta cantidad adicionalmente?

Sr. Alcalde: Fusionar cursos, que fue lo que no quisieron Uds.

Sr. Felipe Rebolledo: el presupuesto de educación debe ajustarse a 200 millones, como aporte municipal, pero se debe tomar medidas, tanto en el sistema educación, como de la administración.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba los \$200.000.000

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba los \$200.000.000

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba los \$200.000.000 y decir que la educación es tan importante como la salud.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba de acuerdo a lo que informo anteriormente.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

ACUERDO N° 307: Se aprueba el aporte Municipal de \$ 200.000.000, para el departamento de educación, por el Concejo Municipal.

PRESUPUESTO CEMENTERIO.

Sr. Alcalde consulta si hay alguna observación.

Sr. Leonardo Torres: con la llegada de don Claudio al departamento ¿se ha logrado regularizar más el tema de pago de derechos en el cementerio?

Sr. Claudio Vidal: si.

Sr. Leonardo Torres: ¿Cuál ha sido el aumento de su llegada a la fecha?

Sr. Claudio Vidal: lo más fuerte que hemos tenido ahora último, es la remuneración de terreno, nosotros veníamos con una media de 600 mil pesos más o menos a julio y ahora estamos llegando a 700 y fracción mensual.

Sr. Leonardo Torres: con estos 50 millones de aporte municipal, para el presupuesto de cementerio ¿Ud. alcanza a cubrir el hecho de hacer un cerco, y una fosa común?

Sr. Claudio Vidal: si está contemplado

Sr. Felipe Rebolledo: 50 millones, pero vuelvo a lo mismo, 50 millones que no son 50 millones, porque en el fondo el encargado, si bien es del cementerio, el 90% o más del tiempo trabaja a la municipalidad, consulta ¿hasta cuándo vamos a seguir con estas dualidades? Nosotros podemos en el caso del Sr. Márquez cumplir funciones en la municipalidad, contratado directamente por el municipio y no estar sumando.

Sr. Alcalde: llegamos a lo mismo

Sr. Felipe Rebolledo: presupuestariamente no es lo mismo.

Sr. Alcalde somete a votación el presupuesto del Departamento Cementerio del año 2019.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 308: Se aprueba presupuesto de ingresos y gastos del Departamento Cementerio, para el año 2019, por un monto de \$ 75.000.000.

Sr. Claudio Rabanal: nos queda el tema de las metas institucionales, se supone que cada departamento debería venir a presentar sus metas, yo las he revisado las metas y creo que algunas son muy livianas y según don Agustín, tenemos plazo para el 31, yo invito a mis colegas que lean las metas, que las traigamos más o menos analizadas y que vengan los funcionarios a presentarlas, y ellos por el horario hoy trabajan hasta las 16:00 horas, por lo tanto, ya se han tenido que retirar. Hagamos un trabajo como corresponde en relación a las metas, porque yo en lo personal he visto que las metas están algunas muy liviana y que mejor que venga el departamento, y nos presenten sus meta y nosotros le damos a conocer las que están mas livianas y se acomodan al tiro y quedan selladas.

Se cierra la sesión a las 16:27 horas.

José Alejandro Valenzuela Bastias.
Secretario Municipal